#### Robo de nu cadaver.

(Continuacion )

A esta hora, por vía de descanso, se suspendieron las declaraciones.

Sin embargo, se recogian algunos datos é indicios de secundaria importancia.

El doctor, acompañado de algunos gendarmes, se internó en el cementerio en direccion á la bóveda de la familia de Dor-

del

fa-

rel

ra-

CIS

CON

) 2

anza

cion Mi-1843

ri-ente ofre-s si-l ca-

como
o de
teñio ser
el cael.
bace, copeluConnimo
o, coruña,
Roig
teria;
Mur-

Azul, caile cete-tería;

ra de Fran-i Vi-añía,

ncis-

En-

Zara-

ingo

o en

inez.

toda

SSE

lio

De pronto uno de los gendarmes llamó la atencion sobre dos flores naturales amarradas en la puerta de cada una de dos bóvedas contiguas.

El gendarme hizo notar que esas flores bien pudieran ser señales puestas por los ladrones para encontrar el punto en que habien depositado el cadáver robado.

Se empezó á registrar varias de las bóvedas colocadas en esa zona, que estarian como á 60 varas de la de la familia de

Despues de registrar varias inútilmente. llegaron á una cuya puerta estaba cerrada por un candado, que, aunque aparentemente sano, habia sido, sin embargo, violentado, pues no estaba con llave, sino solamente colocado como cerrado.

Era la bóveda de la familia de Requejo. Los agentes penetraron en el sombrío recinto y de pronto fueron agradablemens te sorprendidos por el hallazgo.

¡Allí estaba el cajon que contenia los restos mortales de la señora Dorrego!

La bóveda tiene un sótano profundo, y allí, abajo, en un rincon habia sido colocado el cajon, sobre el cual estaban las al pecho. sogas con que fué bajado.

El cajon fué conducido á su morada propia, cuya puerta habia sido violentada por los criminales.

Ahora seguiremos á los comisarios Tasso, Cueto y Souffern en sus laboriosas ex-

Desde luego era inútil pensar en conte-

Como en la carta de los ladrones á la familia se prevenia que al dia siguiente iria un indivíduo por la contestacion, se convino que el cajon seria preparado tal cual aquellos lo habian indicado, á saber: con el dinero dentro y con paja por

El comisario Cueto debia colocarse en la estacion del Parque del ferro-carril del

El comisario Souffern en la del 25 de

En cuanto al Sr. Tasso, su mision era

más espinosa. El Sr. Tasso tiene la rara habilidad de remedar á los napolitanos del vulgo, de

un modo perfecto y admirable.

Imita sus modales, sus acciones y su lenguaje con perfeccion.

Aprovechando esas habilidades, resolvió disfrazarse de napolitano vendedor de huevos y gallinas, desenvolviendo el plan de pesquisa concertado.

Consiguió todo el ajuar necesario: un sombrero viejo, la mitad grasa y la mitad castor: una chaqueta y unos pantalones remendados de pana y una camisa, todo eso en las mismas condiciones de aseo que

el sombrero. Agregó al traje unas alpargatas inmundas y rotas, al extremo de salírsele los

dedos del pié por los agujeros. Se colocó una barba postiza, y excusamos decir el descuido anti-higiénico que

ese adminículo acusaba. Vestido con ese traje y con la doble canasta al hombro, con pollos una y con huevos otra, empezó á andar por media calle ofreciendo en alta voz, como napolitano cerrado, sus mercancías, y llegando à la del Temple, al frente del palacio de Miró, hizo alto, se sentó, y recostándose sobre las canastas, simuló un sueño perezoso, con los correspondientes restrega-

mientos de ojos. Eran las nueve de la mañana.

sus compañeros que pasaban, cuando éstos le dirigian familiarmente la palabra.

Hizo algunas ventas de sus mercancías con regular ganancia.

A poca distancia habia apostado algunos de sus gerdarmes de confianza, hábilmente disfrazados.

Uno de ellos, el cabo Mayorga, veterano

en el oficio de perseguir ladrones, estaba de changador, con la lata en el cuello, en la boca-calle de Libertad y Temple.

El reloj marco las diez, las diez y media

A las once ménos cuarto se aproximó un individuo, con apariencia de changador, preguntándole hasta dónde iba. llegó á la puerta del pelacio de Miró y entró llanamente.

De acuerdo con lo convenido, la familia le entregó el cajon tal cual lo indicaban los ladrones en su carta del dia anterior.

El changador lo cargó y salió á pasos largos, tomando por la calle de la Libertad hacia Corrientes.

tas al hombro y emprendió la marcha por | ahora! media calle, en la misma direccion que aquel, gritando: ¡hovo! ¡pollo! en alta

El cabo, disfrazado de changador, lo seguia por la vereda á una distancia conve-

Al pasar el conductor del cajon por la estacion del Parque, fué visto por el comisario Cueto, y conociendo el cajon, pues fué mostrado à la policia anticipadamente, se puso en seguimiento, disimuladamente, del individuo.

Al llegar á Corrientes dobló hácia el naciente y cuando desembocó en la esquina de Cerrito, el comisario Cueto, que habia notado al huevero que seguia la misma | fensores, el asunto camina muy lentamenruta, desconfió de él creyéndole cómplice, te, y todos los dias se levanta la sesion, y se aproximó con disimulo y en voz baja | dejándolo casi en el mismo estado en que le intimó prision, poniéndole un revólver

El comisario, disfrazado, le hacia señas y á media voz le indicaba quién era, pero el Sr. Cueto no se apercibió de ello é insistia en prenderlo, apuntándole el revólver.

El cabo Mayorga, disfrazado de changador, que seguia al huevero, que quiere mucho al Sr. Tasso, y viendo el peligro que corria se abalanzó con revólver en mano, ner las pesquisas y se trazaron el plan si- apuntándole á la cara al Sr. Cueto, y diciéndole al mismo tiempo con energia:

-Si lo mata, yo lo mato á V. El Sr. Tasso, en voz baja, le dijo con in\_ sistencia á su colega que si no veia que estaba disfrazado y que se retirase.

Afortunadamente ese fatal incidente, que pudo frustrar toda la pesquisa, no tuvo trascendencia, por no haber sido perceptible; el conductor del cajon no notó nada absolutamente.

Calmadas las cosas, el Sr. Cueto se re tiró y el huevero siguió su persecucion, gritando siempre: ¡hovo! ¡pollo!

El hombre del cajon siguió con su carga imperturbablemente hasta la calle del 25 de Mayo, por Corrientes.

Serian las doce ménos cuarto del dia, hora en que se disponia á salir un tren del ferro carril á Campana, que llega solamen-

te hasta Belgrano ó San Martin. En la estacion se encontraban el jefe de policía y el comisario Souffern.

El huevero se posesionó con sus canastas en un punto estratégico, sin perder de vista su presa.

Alli se le aproximaban algunos napolitanos, preguntándole con interes:-; He, cómo va la guadañanzal-¡Bene, bene, hel... contestaba meneando la cabeza humildemente el huevero.

El changador entregó el cajon á un individuo que lo esperdba bajo los corredores de la estacion, y se retiró. Parecia cosa convenida de antemano.

El jefe de policía en persona esperó que se alejase un poco el changador y lo prendió con disimulo, mandándolo incomunicado á la comisaría primera, hecho de que nadie se apercibió.

El individuo que tomó el cajon de mano del changador subió con él á un coche de segunda clase.

El huevero hizo otro tanto y se colocó unos cuantos asientos más atrás, en el El napolitano echaba sus párrafos con mismo coche, acompañado siempre de sus canastas de huevos y pollos, los que cacareaban bárbaramente, sin poder él evitarlo á pesar de sus caricias á los bulliciosos bichos.

El comisario Souffern cambió unas cuantas palabras en inglés con el boletero del tren, y en seguida le tomó la cartera el revolver que llevaba en la mano. para desempeñar sus oficios.

boletero comenzó á recoger los boletos de torio de los testigos de cargo mostraron, todos los pasajeros.

Cuando llegó al del cajon, que es italia. y no parecia el individuo que debia ir por | no, le pidió el suyo, y le contestó que no lo habia tomado en la estacion. El bolelero le observó entónces que luego se le daria,

> -Hasta Belgrano, -repuso el pasajero. favor del acusado. En este momento el individuo conoció en el boletero con espanto nada ménos que al comisario Souffern, y se inmutó de un modo extraordinario.

Se retorcia en su asiento, se agarraba febrilmente la cabeza, miraba á todas partes, y entre dientes pronunciaba automá-El comisario disfrazado echó sus canas- | ticamente estas palabras:- qué hago yo

(Concluirá.)

### Tribunales extranjeros

El proceso de Gnitean.

La vista de la causa instruida al asesino del general Garfield, continúa ante los tribunales de Nueva-York; pero tanto por los incidentes ocurridos al constituirse el jurado, cuando por la terquedad del acusado, que á cada paso da lugar á una interrupcion, y la falta de práctica demostrada en los debates por sus abogados de-

Despachos telegráficos de Filadelfia, que alcanzan al 17 del actual, refiriéndose à telegramas alli recibidos desde Washington, dan cuenta de los incidentes de

aquel dia. La sala de audiencia se hallaba más duda por estar excitada la curiosidad pública con la noticia de que el secretario de Estado, Mr. Blaine, debia prestar declaracion. En las tribunas públicas predominaba el bello sexo y la espectacion era grandisima.

Guiteau, al ser introducido en la sala, empezó á hacer las demostraciones que habia hecho en dias anteriores. Su afan por hablar é interrumpir era aún más ostensible; su insistencia en rechazar á los abogados encargados de su defensa, que quiere hacer por sí solo, obligaron al presidente à usar un lenguaje enérgico para reprenderle y amenazarle con que lo haria conducir á su calabozo, prescindiendo de

su presencia para continuar la vista. Estas palabras de Mr. Cox produjeron su efecto, pues desde aquel momento Gui-De allí dobló hasta Cuyo, de donde tor- | teau adoptó una actitud resignada, no ció hácia el Bajo, atravesando la estacion volvió á desplegar los labios, y sacando papel y lápiz, se ocupó en redactar una nueva defensa que espera le permitan leer llegado el momento oportuno.

Antes de esto habia repetido que no tenía ningun cómplice, y que al atentar contra la vida del presidente no habia hecho más que cumplir un mandato de Dios.

El attorney del distrito, Mr. Corkhill, pronunció un discurso de acusacion, despues del cual comenzó la audiencia de los

El primero de éstos fué Mr. Blaine, quien hizo un fiel relato del triste acontecimiento ocurrido en Baltimore Station, y contestando á una pregunta del presidente, dijo que en los momentos del suceso no estaba su ánimo para hacer observaciones, y que, por lo tanto ,nada puede decir sobre si Guiteau parecia ó no un loco.

Despues del secretario de Estado, declaró el Sr. Camacho, encargado de negocios de Venezuela, quien, obedeciendo à órdenes de su gobierno, hacía abstraccion de su posicion oficial en Washington, para ayudar en lo posible al tribunal y al jurado en su desagradable tarea.

El diplomático venezolano, que se hallaba en la estacion del ferro-carril cuando Mr. Garfield cayó herido, declaró lo que va saben nuestros lectores, es decir, que al entrar el presidente en la sala de espera, cogido del brazo de Mr. Blaine, Guiteau, que se hallaba entre la gente que alli habia, se adelantó hácia el presidente, y pronunciando algunas palabras que el Sr. Camacho no pudo entender, le disparó

Los abogados de Guiteau hicieron una

Cuando el tren se puso en marcha, el defensa bastante débil; y en el interrogasegun el corresponsal telegráfico de The Times, falta de tacto, y sobre todo gran inexperiencia. Todas sus preguntas tendian à arrancar alguna respuesta que fuera un indicio de la enagenacion mental de su defendido; pero consiguieron muy poco en

La defensa preguntó á Mr. Blaine si tenia noticia alguna acerca de Guiteau. El ministro contestó que nada sabia de él ántes del atentado; y respondiendo despues á una multitud de preguntas de carácter político, dijo que, si la defensa lo deseaba, haria un discurso político que abrazara los puntos que ella indicase.

Despues de los dos testigos que hemos citado, el tribunal oyó á Sara White, empleando en la estacion de Baltimore, y a Roberto Parke, revisor de billetes de la compañía.

Ambos repitieron el relato hecho por Mr. Blaine y el Sr. Camacho, añadiendo que habian visto á Guiteau en el anden poco antes de la llegada del presidente; pero que nada habian observado que les hiciera sospechar era un loco.

Un momento despues, el presidente levantaba la sesion hasta el siguiente dia, en que habrá continuado la vista de esta causa, que al paso que va tardará mucho en terminar; pues, como hemos dicho antes de hoy, los testigos, tanto de cargo como de descargo, son numerosísimos, y el asunto demasiado delicado para proceder con ligereza.

Respecto al estado mental de Guiteau, las opiniones están muy divididas en los Estados Unidos.

Un telegrama de Vashington ha dicho que una persona desconocida habia disparado sobre Guiteau un pistoletazo, cuando concurrida que en los dias anteriores, sin | conducian desde el tribunal à la carcel al asesino del malogrado Mr. Garfield, pero no dice si acertó à dar à Mr. Guiteau ó no.

> El tribunal de Gard en Francia acaba de juzgar un horrible crimen de infan-

En la noche del 10 de Agosto último una jóven aldeana, Josefina Augeau, parió clandestinamente en la cocina de su casa miéntras que sus hermanos dormian.

Sólo velaba la madre. Hasta aquel momento la muchacha ha-

bia negado su embarazo, y no habia tomado precaucion alguna para el parto. En el instante en que la madre llegaba á

buscar agua, dió á luz una piña. Al entrar exclama aquella:

-Desgraciada, ¿qué va á decir tu pa--Qué quieres,-responde la hija;-es

preciso ahogar á la criatura; la enterraremos, y nada sabrá padre.

La mujer Augeau coge enseguida la criatura y la retuerce el pescuezo.

Coge el cadaver, le envuelve en una tohalla y va á enterrarle en el fondo del jardin, al pié de una tapia.

Siete dias habian trascurrido despues de esta horrible noche cuando la Augeau, saliendo una madrugada, vió á un perro llevando en la boca el cadáver de la criatura, cuya cabeza habia desaparecido. Corrió hácia el animal con un palo y le hace soltar su presa, y despues de haberle recogido le entierra en otro sitio. Su hija, al saber lo ocurrido, sale á su vez y vió ¡cosa horrible! al perro otra vez con el cadáver que habia desenterrado de nuevo. Corrió tras del perro, pudo recoger los pedazos de la criatura y ocultarlos en una cuadra en el fondo de un tonel viejo. Alli es donde la justicia lo encontró.

Despues de haber negado unas veces y hechas declaraciones contradictorias, las dos mujeres confesaron todo.

La señora Augeau ha sido condenada á seis años de trabajos forzados, y seis años de vigilancia. Su hija, reconocida culpable de complicidad con circunstancias atenuantes, ha sido condenada á tres años de prision.

#### Espectáculos

El popular escritor D. Ricardo de la Vega está terminando una zarzuela en tres actos que destinará al teatro de Jovella-

PRECIOS DE SUSCRICION Y VENTA

En Madrid, un mes, una peseta - En provincias: tr s meses, 5 pesetas; seis meses, 9; un año, 16. Fuera de España; tres meses 12 ptas,, un año, 40, Anuncios y comunicados, precios convencionales. Se admiten anuncios y suscriciones en la Admi-nistración de este periódico, calle de la Reina,

Agente exclusivo para recibir anunc os y suscriciones; en America del Norte, H. P. Hubbard, New Haven (Estado de Connecticut)

Hoy se estrenará en el teatro Lara el sainete en un acto, en verso, titulado Una noche de verbena, original del aplaudido autor D. Javier Búrgos.

Cuando terminen las representaciones de la obra del Sr. Echegaray, Enseñar al que no sabe, se estrenarán en el nuevo teatro de la calle del Principe la comedia en tres actes La jaqueca, original del señor Pina Dominguez, y el juguete cómico en un acto, titulado Con retraso.

El sábado probablemente se estrenará en el teatro de Variedades una caricatura escénica de episodios electorales con el título de El melon del diputado.

Este juguete es la segunda parte de La guia de forasteros, que se representará án-

La señorita Rodriguez, que tan excelentes dotes artísticas y notable progreso viene demostrando desde que debutó el año último, ha sido contratada por la emresa del teatro Real para la presente temporada.

El gran panorama nacional situado en la Castellana, frente à la Casa de la Moneda, es visitado diariamente por numeroso público. La batalla de Tetuan está representada con rigurosa exactitud.

En el teatro de Novedades se ha estrenado con excelente éxito un juguete cómico en un acto, titulado Agencia de teatros. La señora Civili es muy aplaudida en el drama del Sr. Fernandez Bremon

Hoy se dará en el teatro Español la primera representacion en esta temporada de La muerte en los lábios.

Los actores D. José Valero y D. Rafael Calvo tomarán parte en la interpretacion de este notabilisimo drama de Echegaray.

### Lunciones para hop

TEATRO REAL .- 8 1/2.- F. 27 de abono. -T. 2 o impar. -Il Trovatore.

ESPAÑOL.-8 1<sub>2</sub>-T. 3.º par.-La muerto en los labios.-La puerta del Sala-

ZARZUELA.-812.-T. impar.-Jugar

COMBDIA-8 12.-T. 2.º-Enseñar al que no sabe.-El vecino de enfrente.-Intermedios por el sesteto. VARIEDADES.—812.—En el cuarto de mi mujer.—La cancion de la Lola.—

Señor D. Lino Guerrero. LARA.-8 1/2.-T. 3.º impar.-Café de la Libertad.—A lo hecho pecho.—Parientes

lejanos. NOVEDADES .- 812.-Las dos madres Excentricidades por los Harveys .- Una agencia de teatros.

ESLAVA.—8 1<sub>1</sub>2.—;Eh, á la plaza!— Rubinstein y Sarasate.—Música clásica.— Cecilio.

MARTIN'-8 .- Candidito .- Una familia improvisada.—Agonia.—Una velada en Vallecas. - Baile. CAPELLANES -8 1 2.- Frasquito .-

vista, Dos siglos en una hora. INFANTIL .- 7. - Lo que inventa una mujer.-Un gomoso y un zulú.-Orgullo presuncion.-Matasiete.- Mujeres en huelga.-Baile.

El marido y la mujer.-La Giralda.-Re-

CIRCO DE PRICE.-8 12.-Los mosqueteros grises.

MADRID. -8 1/2. -Los pobres de Ma-

#### Unitos

SANTO DEL DIA 24.-San Juan de la Cruz, confesor.

Cultos. - Se gana el jubileo de cuarenta horas en la iglesia de las Comendadoras de Santiago, donde la comunidad de religiosas Carmelitas de Santa Ana, celebrará á San Juan de la Cruz con misa mayor y sermon, y por la tarde á las cuatro, completas y solemne reserva.

En la iglesia de la Buena Dicha dará principio la novena de la gloriosa Santa Bibiana; á las tres y media se manifestará á su D. M. se rezará la estacion y el rosario; despues el sermon, y terminará con la novena, gozos y reserva.

VISITA DE LA CÓRTE DE MARÍA.-Nuestra Señora de las Mercedes en D. Juan de Alarcon ó en San Martin, ó la de la Paz en San Isidro ó en San Martin.

#### Gaceta Universal.

MADRID, 23 DE NOVIEMBRE DE 1881

Ilusiones conservadoras.

Los conservadores están con el ojo avizor y el oido puesto en la cerradura, convirtiendo en sustancia todas las noticias, todos los rumores que se refleren al partido que rige los destinos del pais.

Acostumbrados à confundir la disciplina con la sumision absoluta y el abandono del propio criterio, creyendo que el papel de ministerial obliga à tener constantemente el incensario en la mano y que no hay verdaderos amigos si no son aduladores, no pueden disimular su contento, porque creen divisar algunas señales de tormenta en el horizonte político y algo de tibieza ó desvío en las relaciones de los elementos que apoyan á la situacion.

Innecesario es decir cuán grande frir las ilusiones conservadoras. No será el primero ni el último, que va están acostumbrados por su impaciencia à recibirlos diariamente.

¡Que habrá crisis! Cierto que los gobiernos no son perdurables: alguna dades de Pero Grullo, no es preciso darse una palmada en la frente.

Seis mortales años hemos sufrido el gobierno de los conservadores, y el dia que se consideraban más seguros y con mayor plétora de vida, pasaron á otra mejor, á otro mundo, en donde deseamos descansen por mucho tiempo.

Todos conocemos la instabilidad de las cosas humanas, y ni los hombres son eternos, ni los partidos viven eternamente en el poder. Esta pretension insensata sólo se les ocurrió à los conservadores, que desde el olimpo del presupuesto creyeron que no iban á morir nunca.

Pero si las exigencias de la política reclamaran alguna variacion en el Gabinete, estén seguros nuestros ad- que en otras ocasiones, cuando ocurrieron la en la Gaceta de Italia, de que estaba versarios que en nada estorbaria la los sucesos de la noche del 13, ha aplicado dispuesto a sostener la completa libertad marcha ordenada de nuestro partido. Los que nos acusan de ciertas tendencias hácia las cuestiones personales, si no tuviesen ya sobradas pruebas de que esto no es exacto, se convencerán de que en nuestras filas existen abnegacion, pairietismo y disciplina bastantes para no olvidar nunca los deberes que nos impone nuestra lealtad y nuestra consecuen-

Se habla del estado de la mayoría, de corrientes que impulsan á determinados elementos, de reuniones para tratar puntos concretos, de movimiento v vida que son propios de los partidos, que obedientes á la voz de sus jefes y siempre atentos á los deberes de la disciplina, no necesitan, como acerquemos al gobierno italiano y le diga- nuestro rey tiene con el rey Humberto, los canovistas, estar pendientes del movimiento de cejas de un Júpiter tonante, como era el Sr. Cánovas para la mayoría conservadora.

¿Y qué? ¿Creen los conservadores que estas cuestiones de detalle tienden á destruir ó á debilitar la situacion? Cualquiera que sea el alcance que se suponga à las reuniones de más ó ménos diputados, ¿juzgan los canovistas que se piensa levantar una bandera de disidencia contra la política general del Gobierno, y que no son ó quieren dejar de ser amigos suyos los que manifiestan su opinion en las cuestiones accidentales que surgen y son de la iniciativa de las agrupaciones políticas?

El tiempo es gran maestro de verdades y de desengaños. Los conservadores, que están saturados de doctrinarismo hasta la médula de los huesos, no comprenden la diferencia que hay de los partidos liberales á los elementos reaccionarios.

Dejémosles con sus ilusiones, à falta de manjar más sustancioso. Es lo único de que en la actualidad pueden vivir.

que á través de esas pequeñas sombras que se complacen en abultar, el Gobierno, la mayoría y todos los elementos de nuestro partido caminan dos de España sean los que han signifià un mismo fin, à despecho de los cado los dos respetabilisimos señores seconservadores, que desearian abrir nadores que han tomado la palabra; es brecha para asaltar de nuevo las me- necesario que se den medios y se hagan sas del presupuesto.

#### Documento parlamentario.

DE ARMIJO, CONTESTANDO Á LA INTERPE-LACION DEL SEÑOR OBISPO DE SALAMANCA

cuente palabra del señor obispo de Salamanca, y la no ménos elocuente y simpá- se asociaba por completo á otros puntos tica del señor cardenal arzobispo de San- de vista que se habían presentado en Estiago, mi animo desfallece cuando tengo paña por altas jerarquías eclesiásticas. el sentimiento de no poder corresponder á esas esperanzas reiteradas que uno y otro cardenal arzobispo de Santiago, pura y señor prelado han manifestado en el dia simplemente una cuestion de periódicos,

va à ser el desengaño que han de su- | prácticos, que son aquellos que tienen el nemos de apreciar la opinion de la prensa. à SS. SS. que sus deseos aplicados á la pañas no expresándose como se han exverdadera práctica de los sucesos, son, presado aquí los prelados, con la gran vez que esta cuestion se discutió aquí, no bispo de Santiago, sino diciendo aquello fué posible darle una solucion completa- que verdaderamente salia de la esfera revez la habrá. Y para decir estas ver- mente satisfactoria. Tan complejo es el ligiosa y entraba directamente en la esfeasunto que hoy se discute.

la palabra en el dia de hoy, y manifestára- Gobierno de una nacion católica, habrian mos alguna duda acerca de las declaraciones del gobierno italiano, lo cual equivaldria á considerarlas hasta cierto punto de esa monta y de esa importancia. como una evasiva, que podria convertirse en denigrante para el reino de Italia? ¿Qué sucederia si levantáramos nuestra voz en defensa de los intereses del Pontificado, latar uno por uno todos los sucesos que cuando se nos dijese terminantemente que han tenido lugar en Roma, leyéndonos no teníamos derecho á quejarnos de lo que aquel gobierno se dice contestó, habiéndo- los cuales no creo que hagan SS SS. resse demostrado una y mil veces que sus ponsable al Gobierno italiano, palabras declaraciones están en contraposicion com- dichas en los meetings que han sido di pleta, con relaciones más ó ménos apasio - sueltos por el mismo Gobierno, y que han nadas que de los sucesos ocurridos hayan podido hacerse?

las medidas de correccion que establece su del Pontificado, y que no habria nadie que Código, y puesto los medios que estaban á impunemente osara tocar la ley de garansu alcance para evitar manifestaciones tíus. Cuando un Gobierno, que lo es de tristes y desagradables, que nosotros he- una nacion católica, como han reconocido mos sido los primeros en deplorar, ha- los señores prelados que lo es la italiana, biendo desde el primer instante hecho lle- sostiene y declara que esa ley, á pesar de gar a los oidos del Sumo Pontifice nuestra lo que se dice en esos meetings y en esos profunda pena al ver lacerado su corazon periódicos, no será menoscabada en lo más por aquellos acontecimientos, siquiera minimo, y que tienen un interés capital y despues un dia y otro se haya supuesto cardinal en sostener la independencia del que éramos nosotros los culpables de la Pontificado como deben tenerio todos los situacion en que Su Santidad se encon- católicos, es sólo porque convenga á la

à pedir que la nacion española emprenda no es posible que al Gobierno español, si sola. una campaña en favor del Pontificado, que no tiene aquí ciertamente la mision ¿Qué resultados prácticos podia dar esto? de defender al de Italia, aunque no puede Porque, en suma, señores prelados, ¿qué prescindir del deber de corresponder diges lo que SS. SS. han pedido? ¿Que nos namente à las relaciones de amistad que mos clara y terminantemente que el Sumo circunstancia que no debe olvidarse en el Pontifice no está en las condiciones de li- Senado español, se le ataque un dia y otro bertad necesarias para ejercer su sagrado excitándole á que contribuya á la realizay altísimo ministerio? Si esto fuera, po- cion de un pensamiento, de los más grandriamos hacerlo tranquila y pacificamen- des indudablemente, pero tambien en este; pero ¿qué han pedido SS. SS.? Nada tos momentos de los más difícilos. ¿Creen ménos han pedido que le digamos al go- SS. SS. que por ese camino sirven los inbierno de Italia que vuelva sus estados al tereses de la causa que defianden, aunque soberano Pontifice.

No seria ciertamente aceptable una in- plen con un deber sagrado? dicacion de este género para un gobierno que cree que ha cumplido todos sus deberes en cuanto à la libertad en que desde luego declaró que estaria el Sumo Pontífice en Roma, y mucho ménos cuando esa | modificarla en lo más mínimo. libertad se ha realizado á los ojos del mundo entero y á los de todos los católicos al ocurrir un cambio grande y solemne en la Santa Sede con la desgraciada muerte de Pio IX y el enaltecimiento del

respetabilisimo actual Pontifice. podia venir sino cuando el gobierno de Italia abandonase la ciudad de Roma, ¿es dada la imposibilidad de realizar actos camente conocen los prelados españoles y conformes á esos deseos, no quedase en la los católicos cuya voz llevan? ¿No ha dado

Es necesario trasladarnos à la vida práctica; no basta que los deseos de los prelaposibles estas reciamaciones.

Pues si se pide lo que no podia realizar, ¿con qué derecho se critica hoy la conducta de ese gobierno? La verdad es, señores DISCURSO DEL SEÑOR MARQUÉS DE LA VEGA senadores, que la situación del Gobierno español era de suyo grave; jamás hubiera podido llegar á donde SS. SS. desean; El señor ministro de Estado (marqués pero de todos modos, habria sido mucho de la Vega de Armijo): Señores senadores: má fácil, si no hubiese tenido, por conconfieso que despues de haber oido la elo- secuencia de lo que despues diré, la necesidad imprescindible de explicar que no

Si hubiera sido, como decia el señor de seguro no habriamos tenido necesidad Pero viniendo á hechos verdaderamente de dar explicaciones sobre el modo que tedeber de conocer y reconocer todos los dias Pero se trataba del primado de las Espalos gobiernos, no puedo ménos de decir ñas, y se trataba del primado de las Escompletamente irrealizables. La primera modestia propia del señor cardenal arzora política. Sin eso, otra habria sido nues-¿Qué sucederia, señores, si nosotros em- tra situacion; y esos altos deberes que inprendiéramos el camino indicado por los dudablemente (soy el primero en reconorespetabilísimos prelados que han tomado cerlo) tenia el Gobierno español, por ser podido realizarse con mucho más desembarazo, si no hubiera habido dificultades

deber de conciencia, como decian los señores prelados, les haya llevado aquí á refolietos verdaderamente escandalosos, de provocado nada ménos que una declaracion solemne y terminante, que por no es-El gobierno italiano, lo mismo en esta tar el Parlamento abierto tuvo que hacerrealizacion de un pensamiento que puede Señores: los sucesos son más fuertes que ser un bello ideal, si bien no todos los be- católica ante graves y trascendentales hombres, y es inútil que se venga aquí llos ideales son realizables por desgracia, en el fondo de su alma crean que cum-

Cierto es, señores, que la situacion del Pontificado en Italia es difícil, es grave; pero créanme SS. SS., no le es dado al amigo. Gobierno de la nacion española por sí solo

¿No dice nad a SS. SS. lo que en el mundo pasa, la situacion especial en que están otras naciones tan católicas como la española? ¡No dice nada á SS. SS. que despues de los sucesos á que nos referimos no haya salido de esas naciones ni siquiera necesaria la libertad de accion para el Roma la noche del 13? ¿No extraña á los Pontifice, y que esa libertad de accion no señores prelados que otras naciones que pudieran tener por sus condiciones especiales mayor influencia en Italia, no hacen | de Europa (Muy bien, muy bien.) posible, señores senados, que esta indica- protestas, no hacen declaraciones como cion, llena de uncion evangélica, hecha las que se han oido esta tarde en el Senapor el señor arzobispo de Santiago, tuvie- | do? ¿Es posible que hayan desconocido ra una acogida en la cual el Gobierno, los católicos de todo el mundo, lo que úni-

Y cuando despierten de ellas, verán | más ridícula de las posiciones? ¿Qué pe- á SS. SS. una idea perfecta de la magni- | der hacen una cosa y predican otra dis, señores prelados? Pedis à los gobier- tud de lo que proponen el que esas otras nos lo que no tienen medios de realizar. naciones no gestionen con ningana de las católicas para la realizacion de un pensamiento comun, de manera que pudiera influir con verdadera importancia y peso cerca de la nacion italiana?

Pues si las demás naciones han hecho en la cuestion à que shora principalmente cos referimos mucho ménos, como dije en otro sitio, y repito aqui, de lo que ha hecho la nacion española, ¿qué puede exigirse al Gobierno español y qué derecho hay para atacar su conducta en las presentes circunstancias?

El señor cardenal arzobispo de Santiago, con esa elocuencia simpática propia de S. S., abundaba en los argumentos expuestos por el señor obispo de Salamanca, indicando la necesidad de que saliera el rey de Italia de Roma. No me ocuparé de las razones más importantes que entran dentro del terreno de la historia, pues si en él se entrara, podria tambien discutirse quiénes eran los que han puesto en mejores condiciones la ciudad de Roma. La verdad es, señores, que cuando una cuestion de esta altura y de esta importancia se trata, no es posible mirarla bajo un punto de vista familiar, por decirlo así, y comparar al gobierno de Italia con aquellos que encontrando mejor la casa de cualquiera de nosotros que la suya, nos desalojaran de ella para ocuparla en se-

Es menester recordar, señores senadores, que cuando no se creia que el gobierno italiano ocupara á Roma, todos los dias se le desafiaba à que lo hiciera, en la seguridad de que las naciones católicas pondrian su veto á esa ocupacion. Los resultados fueron completamente contraproducentes, y el dia en que Roma fué ocupada por los italianos, siguieron al rey de Italia todas las legaciones sin protesta alguna, Yo deploro, señores senadores, que un i si se exceptúa la de una república de América, que poco despues reconoció tambien el reino de Italia.

> Pues si antes de la ocupacion de Roma las gestiones hechas por la diplomacia no dieron por resultado que esa ocupacion no se realizase, ¿creen los Sres. prelados que en esta sesion han tomado la palabra, que seria más fácil y más cómodo persuadir hoy á Italin de que abandonase á Roma porque así conviene al sentimiento de los 200 millones de católicos que hay en el mundo? No bastaria, Sres. prelados, que dijese esto España, ni que lo pidiera en nombre de los católicos. Aun reuniéndose todas las naciones católicas, la solucion de ese problema seria dificil; pero España sola, aislada, abandonada de las otras naciones, ¿qué autoridad podria tener? La protesta se ha hecho en el Senado español por los dignísimos prelados que hoy han tomado la palabra. Esta protesta la conocerá el mundo católico, y las palabras del ministro que ha tenido por desgracia que mirar las cuestiones bajo el punto de vista de la realidad, demostrarán hasta donde eso es posible, y servirán para explicar la situacion de esta nacion questiones que no le es dado abordar por

Los Sres. prelados terminaban sus respectivos discursos rogando al Gobierno español que hiciera cuanto de su parte estuviese para que se realizaran sus deseos. Si estos se limitasen exclusivamente à la independencia completa del Pontificado, ye aseguro á SS. SS. que el Gobierno no vacilaria ni un solo momento en procurar esos mismos deseos, y hasta tengo la seguridad de que tranquilizaria sus conciencias. Pero cuando los hechos se imponen á los hombres, esas otras indicaciones que SS. SS. han hecho en el dia de hoy no pueden ser acogidas por un Gobierno que tiene que armonizar sus deberes de católico con los que le imponen las buenas relaciones con un gobierno

Despues de lo que acabo de manifestar, y no queriendo discurrir por más tiempo sobre una cuestion de tal gravedad y magnitud, confio en que fanto el señor senador que ha formulado la interpelacion, como los que se pueden asociar á los que en ella han terciado, comprenderán los buenos deseos del Gobierno español y la Cuando nosotros declarásemos que era una nota de protesta sobre lo que pasó en sinceridad con que deplora lo que el Santo Padre sufra; pero al mismo tiempo respetarán los deberes que tiene que guardar en sus relaciones con las demás potencias

#### Hechos v dichos

La Patria dice que combate à los liberales-dinásticos, porque en el po- bian recibido la consigna de censurar

en la oposicion.

No es exacto. Las manifestaciones hechas por nuestros amigos en la oposicion conforman con sus preticas en el poder.

Así, pues, el colega combate á nues. tro partido tan sólo porque éste no sigue por la senda reaccionaria que le dejaron trazada los conservadores.

Las rentas van en aumento, segun' declaracion terminante del Sr. Rico. subsecretario del ministerio de Hacienda, hecha en el Congreso.

Esta es la mejor defensa y el mayor elogio que podemos hacer de la gestion económico-administrativa del señor Camacho.

Dadas las condiciones de carácter del Sr. Camacho, y que amigos y adversarios politicos aplauden sin reserva, no ve con gusto, sino que censura, toda idea de manifestacion en obsequio suyo; pero si las clases pasivas v activas, á las que tanto ha beneficiado con sus proyectos, se limitan á significarle sus sentimientos de gratitud por medio de un mensaje en el que aparezcan las firmas de todos á quienes han favorecido sus planes por lo que respecta al descuento, ó en otra forma de esta índole, creemos que no contrariarian sus nobles y desinteresados sentimientos de delicadeza.

Leemos en un diario conservador: «Sin duda para justificar que aún nos gobierna la fusion, ha vuelto la moda de los petardos.»

Esa moda privó mucho en los felices tiempos de la dominacion conser-

¡Se daban entónces tantos y tan variados petardos!

Para El Tiempo el Gobierno vive en perpetua crisis, y «es inútil,—dice, que los ministeriales se afanen por convencernos de que no habrá modificaciones en el Gabinete.»

Que en lo sucesivo las haya, nadie podrá negarlo; pero lo de la perpetua crísis es una ilusion de las muchas que el colega se forja, sin duda para hacer ménos sensible su alejamiento de las esferas gubernamentales.

Una cuestion viene ocupando las columnas de la prensa periódica, que por decoro y dignidad de la misma prensa no quisiéramos alcanzase los honores de la publicidad; y por tener esta opinion, las excitaciones de un acreditado diario de la mañana, aunque las estimamos en lo que valen, nosotros no creemos oportuno tomarlas en cuenta.

Las subvenciones á los periódicos, de cierto género, para las personas sensatas tienen su razon de ser indiscutible en todos los países, y especialmente en España; y aquellas que buscan y perciben publicaciones de carácter independiente, son las que merecen, cuando ménos, que pasen en silencio para interesados y perjudicados, en favor, repetimos, de la prensa misma, si ha de enaltecerse como corresponde à su importante mision en la sociedad.

Dice el dómine conservador:

«No tendremos nueva ley de empleados, sino nuevas leyes.»

A sus amigos les importaban poco las leyes de empleados.,

Lo que les tenía con cuidado era que hubiese empleados.

Con ley, sin ley, contra ley y sobre

Escribe un periódico conservador: «Dice El Liberal «que no es el Sr. Jovellar el capitan general que piensa ingresar en la fraccion de los demócratas-dinás-

Pues ¿quién es?» ¿Tiene algun capitan general que perder el partido conservador?

Parece que los conservadores ha-

tado, contestando à la interpelacion den del dia aprobada el 9 del corriente de los obispos, segun las suposiciones | por la Camara de diputados. a que se entregan, dando á entender que el señor ministro acentuó demasiado su defensa y fué más allá de lo que exigian las conveniencias de su posicion y el tono que habian empleado los respetables prelados, al suscitar este debate.

El mejor mentís á estas malévolas suposiciones, destituidas por completo de fundamento, es el discurso del señor ministro, que publicamos en

Despues de examinado este notable documento, el más apasionado comprenderá la injusticia de ciertos ataques, que se vuelven contra los que los dirigen.

Los conservadores tienen costumbre de hablar de memoria; pero contra sus argucias están las palabras del señor ministro, llenas de respeto hácia los prelados interpelantes, y que justifican claramente la prudente conducta del Gobierno en esta delicada cuestion.

Se dijo, y nosotros nos hicimos eco del rumor, que El Pabellon Nacional habia dejado de publicarse.

El colega, cuya visita recibimos hoy, despues de algunos dias de interrupcion, asegura que ni ha muerto ni morirà.

Lo celebramos.

18

38

18

as

ra

12

a-

10

n

la

se

te

El general Pavía decia que era preciso separar el ejército de las luchas politicas.

El diablo metido á predicador.

Pregunta El Cronista:

«¿Dónde está la mayoria?» Alli donde el colega desearia que hubiesen continuado sus amigos por toda una eternidad.

#### Oficial

La Gaceta de hoy publica las disposiciones siguientes:

Guerra .- Reales decretos autorizando al ministro para que presente à las Córtes dos proyectos de ley que se insertan, fijando el primero la fuerza del ejército permanente de la nacion durante el actual año económico, y reformando en el segundo la actual organizacion del ejér-

-Reales decretos disponiendo cese en el mando de la comandancia general de Santiago de Cuba, el teniente general don Camilo Polavieja, y nombrando para sustituirle al mariscal de campo D. Luis de Pando.

-Real órden dando de baja definitiva Jacinto Estéban y Gomez.

Marina .- Reales decretos relevando del cargo de ayudante de órdenes de S. M. al coronel de infantería de marina D. Aquiles Vial, y designando para sustituirle al coronel de la propia arma D. Manuel Manrique de Lara.

-Real orden dando las gracias á los propietarios del colegio de San Cayetano, deseo de poder ser útil para conseguir en San Fernando, por la creacion de seis plazas gratuitas destinadas á huérfanos de oficiales de la armada.

#### Telegramas

Cienta treinta magistrados del condado de Dublin, reunidos, han aprobado una exposicion prometiendo fidelidad á la reina de Inglaterra y todo su apoyo al gobierno inglés, para el cumplimiento de las medidas necesarias en Irlanda.

Paris, 22.

El Sr. Freycinet ha declinado definitivamente el cargo de gobernador general de la Argelia.

Argel, 22.

Las tropas francesas permanecerán en la region de Funassa hasta la completa Pacificacion del país.

Varias columnas volantes se dedican á perseguir á las partidas rebeldes. Una de ellas ha acosado SiS liman hasta la frontera de Marruecos.

Paris, 22.

El Sr. Gambetta, en el seno de la comision que entiende en los proyectos pidiendo suplementos de crédito con destino á la gaerra de Túnez, ha declarado que la

el discurso del señor ministro de Es- | política del gobierno está basada en la ór- |

Ha añadido que todas las medidas que crea conveniente adoptar en lo sucesivo, serán sometidas á la aprobacion prévia de la Camara.

Ha anunciado que el sábado próximo presentará nuevas peticiones de crédito para los gastos de Diciembre, ocasionados por dicha guerra.

Ha terminado haciendo la importante declaracion de que el gabinete actual na da tenia que aprobar ni censurar acerca de las operaciones financieras del anterior ministerio.

Paris, 22. En el descarrilamiento ocurrido ayer en el ferro carril de París à Lyon, han resul-

Londres, 23. El Standard publica esta mañana un despacho, diciende que el presidente del Perú ha sido hecho prisionero por los chilenos y conducido á Valparaiso á bordo

tado heridos cuatro viajeros.

de un buque acorazado. De Valparaíso será trasladado á Santiago de Chile, donde permanecerá en calidad de prisionero de guerra.

El Morning Post manifiesta el temor de que se renueven los pronunciamientos militares en Egipto.

Añade que en la última conferencia celebrada por el Sr. Gambetta con el señor Cárlos Dilke, subsecretario de Negocios extranjeros de Inglaterra, se trató de adoptar medidas colectivas para impedir que se repitan los motines militares en aquel vireinato.

#### Noticias

Anoche tuvo lugar un espléndido banquete en casa del señor marqués de Casa Jimenez, en obseguio del señor obispo de Huesca y comisiones de la diputacion y ayuntamiento de Zaragoza, siendo invitados los diputados y senadores de la pro-

Entre los asistentes, además de los individuos de la familia, recordamos á los señores obispo de Cuenca, general Acebron, Gil Berges, Castellanos, Navarro Ochoteco, Herrando, Mompeon, Sinués, Sagrista, Calleja, marqués de Peña Florida y otros que no recordamos.

La comida fué espléndida, como tiene por costumbre obsequiar á sus amigos el Sr. Jimenez, y puesta la mesa con lujo severo y elegancia.

Los brindis los inició el señor marqués en favor de Zaragoza, del ferro carril de Canfranc y de los intereses de la provincia cuya representacion tenía en el Senado, mereciendo los mayores plácemes sus manifestaciones, tan espontáneas como llenas de sentido práctico, en favor de

Siguieron los comensales brindando, haciéndolo por el rey, por el Gobierno, por en el ejército al alférez de infantería don de todos los elementos políticos en favor de los adelantos y progresos de la prov cia, por las bellas y elegantes damas de la familia que se sentaban á la mesa y que lucian magnificas y elegantes joyas.

El Sr. Jimenez dió las gracias á los convidados por haberle honrado aceptando la invitacion, y demostrando una vez más todo el interes que tiene por Aragon y su cuanto sea provechoso al país, dirigió expresivas frases á todos, y, en union de los individuos de la familia, obsequió à los amigos reunidos, que á hora avanzada pasaron à las salas de billar y juegos, discurriendo otros por los elegantes y espléndidos salones de su lujosa casa.

La subcomision de Fomento propone que se supriman en el profesorado las categorias de entrada, ascenso y término y que los sueldos de los catedráticos de universidades sea desde 14.000 á 40.000 reales, excepto los de Madrid, que disfrutarán como gastos de residencia 4.000 reales más y 2.000 los de Barcelona y Sevilla.

Los derechos académicos, que recaudan las universidades é institutos, se destinan à gratificaciones del profesorado, à adquisicion de material de enseñanza y á premios à los alumnos más sobresalientes. Si pasan esos derechos á ser ingreso del Tesoro, el presupuesto se harà cargo de las obligaciones contraidas y que puedan con-

La Epoca está pesarosa y melancólicaporque en el Congreso pasan los presu puestos sin discusion.

Es probable, casi seguro, que las leyes de Hacienda estarán discutidas en los Cuerpos colegisladores antes de las próximas Pascuas.

Se ha notado que no todos los periódicos conservadores son igualmente benévolo con el general Pavía, a propósito de su último discurso en el Senado.

«A pesar de que es muy excesivo el número de abogados que se dice aspiran á obtener los cargos de delegados de Hacienda y liquidadores del impuesto de derechos reales, es general creencia que el señor ministro de Hacienda, más que á la influencia personal con que cuenta cada uno de los aspirantes, se atendrá para la provision de dichos destinos á los méritos reconocidos y experiencia de aquellos.»

Esta en lo cierto nuestro colega, y esta es y ha sido la base en la que se apoya el Sr. Camacho para la provision de todos

#### Segunda edicion

Gongreso

Sesion de hoy 23 de Noviembre de 1881. PRESIDENCIA DEL SR. POSADA HERRERA.

Abierta la sesion à la una y cuarto, se lee y aprueba el acta de la anterior. Juran el cargo dos señores diputados.

El Sr. Bosch presenta varias exposiciones de los ayuntamientos de los distritos que representa referentes à la construc-

El Sr. Canalejas explana su interpela-

Trata de los jefes y oficiales militares desterrados por cuestiones politicas y lamenta el color político que se ha dado á todos los actos políticos desde la restau- pirador carlista.

Asegura que sus declaracionos no responden á su espíritu de partido, sino al en esta córte indultado por el cónsul conocimiento de la historia.

El ejército, dice, ha llegado al extremo de atentar contra el trono y el Parla-

Cree que la Guardia civil ha tomado parte en las elecciones y promete pro-

El señor ministro de la Guerra. Puébelo S. S. ahora.

El Sr. Canalejas: No me es posible por quo no tengo los datos á la vista, pero ya comprenderá que no me iba yo á compro meter ante el país á probar cosas imposi-

Examina la constitucion de los hospitales militares, y la halla incompleta. Yo no quiero, dice, que la patria convierta en principe al soldado, pero no puedo desear que cuando la patria le llama le desatienda en sus necesidades.

La justicia militar, asegura, está muy mal en las manes de los gobiernos conservadores y fusionistas.

Los pronunciamientos militares, tan fael señor ministro de Fomento, por la union | tales para la sociedad, son los principales hechos de nuestra historia contemporánea, hasta el extremo que en 81 años se han verificado 81 pronunciamientos.

El general Salamanca podria ayudarme en esta tarea, pero no lo hace porque es tan celoso de la subordinacion civil de su partido, como de la subordinacion militar del ejército.

Censura que exista una situacion como la de reemplazo que, á juicio del orador, no existe en ningun pueblo civilizado.

Critica duramente la medida por la cual los sargentos no pudieran ser ascendidos. y dice que esto es quitarle la instabilidad horas. (Risas.) y fijeza al ejército.

Alude al general Lopez Dominguez, el cual, aunque está muy considerado por la milicia, no se encuentra muy atendido por el Gobierno en lo que se refiere á los asuntos militares.

Cree que un ministro de la Guerra tiene que ser hombre político y responder á las necesidades de un partido y estar sujeto a su programa político, sirviendo por lo tanto á una corporacion de la que forma parte. Esto, dice, es muy perjudicial para el ejército y para la institucion mili-

(El Sr. Salamanca pide la palabra.) Recuerda lo dicho por los hombres del Gobierno y ministeriales, que era preciso indultado hasta los cantonales. reparar los desmanes ocasionados por el Gobierno conservador con respecto á la conducta observada con varios jefes y oficiales del ejército.

Entiende que no han encontrado eco las promesas del general Lopez Dominguez que creia que este Gobierno debia de reparar los males que el anterior Gobierno causó en algunos militares.

los principes fuertes y la amnistia se im- los jefes del ejército se encargasen de repone à este Gobierno.

litos militares.

diccion de uno de nuestros más sanguína- no debia de consentirlo en ninguno. rios cabecillas carlistas sólo porque todos de una partida política.

Dice que el ejército es víctima de un daciona poder inquisitorial y que está rodeado de una policia cívil ó militar que con el man- 1 cívil de Madrid. to de amistad trata de cubrir las intenciones para delatarlas.

Recuerda las discusiones en la pasada legislatura de la ley constitutiva del ejér-

El señor ministro de la Guerra: No presentado pruebas. oigo bien á S. S. porque se vuelve á la conclusion de sus parrafos.

El Sr. Canalejas: Me vuelvo al señor Martos con el mismo derecho que S. S. para hablar con sus amigos, pero ahora me pondré de manera que pueda ser oido

Se extraña de que los honrados y honno hayan merecido del general Martinez los lazos que los unen. Campos la justicia que han merecido los de otros dos brigadieres.

Narra hechos de militares victimas de medidas del Gobierno.

El capitan Arias, dice, fué tambien objeto de medidas represivas por tres veces, por parte del gobierno conservador, lo cual le obligó à ocultarse y fué preso, sucion de obras para la canalizacion del friendo 277 reconocimientos facultativos, dandose la órden de que fuera desterrado á Canarias, por lo que este señor se vió obligado á emigrar.

Cita, tambien el proceso del Sr. Llanos Calderon, el cual, habiéndose señalado por sus ideales liberales, fué acusado de cons-

El capitan Gomez Serra, continúa, desapareció de las Baleares, y presentándose general de Bayona, fué preso y encerrado en prisiones militares y conducido por la Cuardia civil y sugeto al consejo de guerra, el cual le sentencie à pena de privacion de empleo, no obstante su brillante hoja de servicios é informe del auditor. El Consejo Supremo de Guerra y Marina haciendo conocer sus antecedentes de lealtad, creyó conveniente opinar por su vuelta al servicio, cuya instancia ha sido denegada.

Continúa citando casos de oficiales que, á juicio del orador, han sido injustamente despojados de sus empleos.

Lee una carta de un ministro de Marina divíduos de quienes se tengan sospechas de conspiracion, y hace ver las consecuencias de fundar la justicia en la sospecha.

Censura que al par que eran separadas de la milicia personas competentes, eran en ella admitidos, injustamente, paisanos de dudosa conducta y antecedentes medianos, y el hecho de admitir en nuestro ejército oficiales y jefes procedentes de los | tido su opinion sin ser senador.

Laméntase del abandono en que se encuentra el cuerpo de inválidos. El señor ministro de la Guerra:

Hace ver que el Sr. Canalejas, más que hacer una censura de su conducta, ha dirigido ataques á todos los Gobiernos habidos desde la restauracion, y califica su discurso de oposicion contra la restauracion. Por lo visto, dice, el Sr. Canalejas ha querido demostrar que posee condiciones para pronunciar un discurso de cuatro

En su discurso el Sr. Canalejas ha atacado directamente á los tribunales del reino, y para esto no tiene derecho alguno S. S., como no le tiene cualquiera in-

Yo no he sufrido nada con los cargos del Sr. Canalejas, porque la justicia militar, que es lo que principalmente ha atacado S. S., está completamente separada del ministerio de la Guerra.

Acusa el Sr. Canalejas á los gobiernos de la restauracion porque éstos han obrado mal en los asuntos militares, y sus quejas y cargos son injustos, puesto que si alguna falta han tenido, ha sido la de haber sido demasiado benignos habiendo

Las conspiraciones siempre debian haberse castigado con la pena de muerte.

Dice que algunos pronunciamientos no tienen la cuipabilidad que parece, pues obedecen á ideas generales, y dichos pronunciamientos estaban ya preparados por la prensa y el Parlamento.

Es inexacto que haya yo prohibido que se hiciesen suscriciones para determinado

La amnistia, dice, es la manifestacion de | periódico; únicamente he prohibido que caudar el importe de las suscriciones, no Distingue los delitos políticos de los de- porque fuera periódico militar, sino por ser político; y juzgaba que ya que el resto Recuerda que Thiers se opuso á la estra- | de los periódicos no tenian este privilegio,

Dice que él no ha intervenido en manesus desmanes los habia cometido al frente | ra alguna en la formacion del Casino Militar, ni ha puesto obstáculos para su fun-

Esto, añade, corresponde al gobernador

Si este casino tomara actitud política yo me opondria a su existencia.

No es cierto que la guardia civil haya intervenido en las eleciones, y al hacer este cargo el Sr. Canalejas debió haber

No es ménos inexacto que se hayan operado muchos cambios en las guarniciones, pues desde que yo soy ministro de la Guerra sólo ha habido uno solo.

El Gobierno tiene idea de que sea un hecho la localizacion del ejército.

Niega que se trate de divorciar los ejércitos de la península y Cuba, sino que el rosos sevicios del brigadier Villacampanca | el contrario se trata de hacer más fuertes

> (A la hora de retirarnos, el Sr. Mertinez Campos comenzaba á contestar los cargos que el Sr. Canalejas le dirigió, citándole expedientes de militares separados del

> Esta tarde se han reunido los diputados disidentes en una de las sesiones del Congreso, en número de 38 entre adheridos y

Por indicacion del Sr. Aravaca ha presido el diputado de más edad, D. Pedro Torres, y despues de largo debate, en el que parece ha habido la mayor armonia y unidad de pareceres, se ha acordado, entre otras cosas, volver á reunirse pasado mañana y redactar una especie de programa de las aspiraciones de la agrupacion, para que pueda ser conocido del público su pensamiento político de un modo de-

Está encargado de la redaccion de dicho importante documento el Sr. Aravaca, en union de los Sres. Alcalá del Olmo y

Durante la tarde ha sido objeto de todas las conversaciones y de muchos comentarios la reunion citada.

En el Senado ha estado reunida esta tarde la comision de Código civil, y en la ámplia discusion habida han tomado parte los prelados, defendiendo la solucion que ellos juzgan más liberal, la de que el maque manda separar de sus cargos á los in- trimonio canónico surta todos sus efectos ante la ley sin necesidad de estar supeditado á los actos civiles, para los católicos. El Sr. Jove y Hevia tambien ha defendido las mismas ideas.

La particularidad de esta sesion no ha estado en los asuntos discutidos, sino en que el Sr. Montero Rios ha sido llamado al seno de la comision, y en ella ha emi-

Es probable que se establezca en la universidad de Sevilla la seccion de ciencias naturales, en Valencia la de ciencias exactas y en las de Granada y Santiago la de ciencias físicas-químicas.

> Bolsa. DEL DIA 24 DE NOVIEMBRE COTIZACION OFICIAL.

	Ultimo
enta perpétua al 3 por 1:0 interior.  . id. exterior id	31-00 50-35 0 -00 100 95 101-20 00 00 (0-(1 0 -0) 101 00 00-00 62-90

### BANCO AGRÍCOLA DE ESPAÑA

Oficinas: Lobo, 27, principal.

En el local de este Banco se facilitan gratis instrucciones impresas que contienen amplios informes sobre las operaciones à que se dedica el Banco Agricola de España, modo de realizarlas, etc. Tambien se dan modelos de solicitudes.

Las oficinas están abiertas al público todos los dias laborables, desde las diez de la mañana hasta las cinco de la tarde. La correspondencia debe dirigirse al Director del Banco.

IMPRENTA DE LA GACETA UNIVERSAL Calle de la Reina, núm. 8, bajo

Encargada de recibir nuestros anuncios Agencia Escamez, Preciados, 35, Madrid

#### ANUNCIOS

Encargada de recibir nuestros anuncios Agencia Escamez, Preciados, 35, Madrid

#### LA MODA ILUSTRADA

PERIÓDICO PARA FAMILIAS

Bordadoras, Modistas y Profesoras de Instruccion Primaria.

Unica publicacion en España que da patrones cortados à la medida de cada suscritora. Ningua periódico como La Moda Ilustrada es tan digno de figurar desde el tocador de la más aristocratica dama al humilde taller de la modista.

Los preciosos figurines iluminados de trajes de señoras y niños, la profusion de labores para bordar, las piezas escogidas de música, los constantes pliegos de patrones que publica son de tanta utilidad, que las señoras pueden vestir con elegancia y economía, ventaja que no obtendrá la que se suscriba á otro periódico de modas que no sea

La circunstancia de hacerse cuatro ediciones permite sufragar á todas las clases de la sociedad, por modesta que sea su fortuna, un gasto que siempre es reproductivo.

Precios de suscricion en España y Portugal.

1.ª edicion, trimestre 8 pesetas, semestre 14, año 25.  $2^{a}$  edicion, trimestre 6, semestre 10, año 18.  $3^{a}$  edicion, trimestre 5, semestre 8, año 14.  $4^{a}$  edicion, trimestre 3, semestre 5, año 8.

El importe de la suscricion se hace en letra de Giro Mutuo ó sellos de correo certificando en este último caso la carta. Para más detalles pueden pedir las señoras al administrador de la

GACETA UNIVERSAL un número de muestra, quien á vuelta de correo remitirá gratis uno de los publicados.

REINA, 8, MADRID

#### AGUA DE BARCELONA

PREPARADA POR JOSEFA MARTINEZ

#### PROVEEDORA DE LA REAL CASA

Acreditada ya la excelencia de esta agua y su eficacia para blanquear, suavizar y rejuvenecer el cútis, es excusado encarecer sus inmejorables cualidades, por ser, como queda dicho, tan conocidas de cuantas personas la usan, que son innumerables en Madrid y provincias. Su precio, 5 reales botella y 45 docena. Todas las botellas irán rotuladas y selladas con las iniciales J. M.

Depósitos en Madrid: calle Ancha de San Bernardo, 42, droguería; Atocha, 18, guantería; idem 87, droguería; Leon, 38, droguería; Montera, 36, comercio de sedas; Cava Baja, 40, droguería; Fuencarral, 1, comercio de sedas; Toledo, 109, comercio; Real del Barquillo, 17, droguería; Maldonadas, 9, droguería; Hortaleza, 16: d. grería; Desengaño, 11, comercio de sedas; Jacometrezo, 4, droguería; Montera, 21, vienda; plaza de Sante Demingo, 1, comercio de sedas; Toledo, 52 y 90, droguerías; Isabel la Católica, 33, droguería, Pez 24, y Fuencarral, 29, perfumería de Villalon

Depósito central, calle Mayor, 56, comercio de sedas y fábrica de corsés, donde as

Depósito central, calle Mayor, 56, comercio de sedas y fábrica de corsés, donde se sirven pedidos á provincias.

UNICO VERDADERO

CALENDARIO PARA 1882.

D. JOAQUIN YAGUE

De venta por mayor y menor en el antiguo y acreditado Almacen de papel de la viuda é hijos de Fernandez Iglesias.

#### 31, CONCEPCION JERONIMA, 31.

Millar, en octavo encuader	n	ar	OS	3		130
Ciento, en id. id.				18		14
Veinticinco, en id. id.						4
Para cartera en id. millas						120
Idem id. en id. ciento						13

31. — CONCEPCION JERONIMA, — 31.

### CUCHILLOS DE UNA SOLA PIEZA

Atocha, 27, frente al ministerio de Fomento

#### SASTRERÍA DE VINALLONGA

CLAVEL, , TIENDA

A las personas inteligentes y que nos favorecen con su cofianza, se les pone en conocimiento, que en todas las prendas que se construyen en dicho establecimiento se hallarán las hechuras al nivel de las primeras casas de Paris.

CASA EN BARCELONA

On parle francaise.

#### OBRAS EN VENTA

LA CONFESION DE UN HIJO DEL SIGLO, por Alfredo de Musset. Precio: SEIS REALES.

NOVELAS Y CUENTOS: Pedro y Camila.-Margot.-Historia de un mirlo blanco.—Croisilles.—El secreto de Javotte.—La mosca.— Mimi Pinson, por Alfredo de Musset. Precio: UNA PESETA.

Estas preciosas novelas, de cuyo mérito indudable es garantía segura el reputado nombre de su autor, están puestas á la venta en las princi-pales librerías y en la Administracion de la GACETA UNIVERSAL.

## IVIVITOS Y COLEANDO!

#### VISITAS DE CONFIANZA

Este interesante libro que acaba de publicarse se vende al precio de dos reales en esta Administración y en las principales librerías.

Los pedidos que se hagan de provincia, se servirán siempre que se acompañe al precio del libro 55 centimos de peseta para certificarlo.

CHOCOLATES, TES Y CAFES

Mayor, 18 y 20.



COLONIAL Montera, 8

PROVEEDOR DE



LA REAL CASA

#### LAS COLONIAS, ARENAL, 8

En este bien acreditado establecimiento hallará el público un com-pleto y variado surtido en vinos de Jerez, Málaga, Burdeos, Oporto, Madera y Champagne en todas sus diferentes denominaciones y clases

Entre los más renombrados licores extranjeres, ofrezco á mi numerosa clientela el verdadero marrasquino de Girolamo, Luxardo de Zara, el Cumin de Riga, el Chartreuse legitimo de la abadía de la Gran Chartreuse, El Curazao y Aniseta de Foquin, Ponche al ron, Cacao á la vainilla, Aniseta de Burdeos, Oldtom Kirs Wasser, Ajenjo suizo, Ginebra, Ron Jamaica, Whiskey, Cognac, fine Champagne, Bitter y Vermut de

Torino, etc.

Latas de pescados en conserva de las mejores fábricas del país y del extranjero, trufas del Perigord, Foie-gras Brandeburgo, carnes ingle-

sas, Pikles, mostazas y salsas preparadas.

Aceites superiores clarificados, de Valencia, Marsella y Niza, mantecas finas de Flandes, Copenhague y Prevalé, quesos de bola, nata, Chester, Roquefor, Gruyere y Parmesano, frutas de la Habana, galletas inglesas, tés, cafés y azúcares de las clases más selectas, salchichones de Vich, Lyon, Génova y Bologne.

Estanuo en correspondencia directa con las más acreditadas casas de Los eternos á 4 rs ; tomando por media docena á 22 rs. Se garantiza su buena los puntos productores, puedo garantizar la legitimidad y pureza de todos los artículos que 32 frente al ministerio de Fomento.

LAS COLONIAS ARENAL 8

OBRA NUEVA

## CUENTOS Y LEYENDAS

PEDRO GROIZARD

#### SUMARIO

Las tres fortunas —La marip sablan-ca —La locura de los cu rdos —La acaca de los amantes — El géni ) y el mun do — La gruta de la verdad — El avaro D Dima: — Los dos extremos — Un tra-je decente— El drama del subterráneo.

La ciudad de los sábios —De general á soldado —El Dr Jacob —El conde del jurament », - Historia de las gotas del rocío - Las lágrimas de la ausencia — Aventuras de un bohemio.

Los señores suscritores à la GACETA UNIVERSAL, lo mismo de Madrid que de provincias, pueden adquirir un ejemplar de esta obra por el precio de CUATRO REALES pidiéndolo directamente al Administrador de este periodico. Véndese tambien en las principales librerías de Madrid á SEIS

REALES.

#### RECOMENDAMOS el nuevo corsé-faja mode-

el nuevo corse-faja modelo para sujetar y disminuir el vientre è impedir
toda clase de dolencias.
Idem Princesa, largo,
para vestir cor elegancia.
Es sin disputa el de mejor forma que se conoce
en España y en el extraniero.

jero. Estos corsés hau obtenido el premio en la Exposicion universal de Paris. Mayor, 56, Josefa Martinez, proveedora

PRIMERA ? UNICA LINEA ACREDITADA DE

#### ESPANOLES VAPORES

OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA Informes: D. M. A. Amusátegui, en Cádiz. — Sres. Olano, Larrinaga y C.\*, Merced, 18, Barcelona.

Madrid, Lope de Vega, 23 y 25.

ACADEMIA PARA CARRERAS CIVILES Y MILITARES San Bernardo, 41, Madrid.

#### GRATIS

Se cura en el acto el dolor de muelas á los pobres con el agua de Santo Domingo. Depósito central: Tetuan, 11, bajo.

#### CENTRO MEDICO-CONSULTIVO Carbon, 8, 2.º izquierda

El profesor médico que está al frente de este centro cuenta con tre nta años de práctica, y acaba de llegar del extran-jero, donde ha residido algunos años; po-see específicos para muchas esfermeda-des de la matriz, de los vicios heracticos, escroful sos, sifilíticos y de los zarata es y para toda clase de úceras de la piel, boca, garganta, estómago é intestinos: para los males de ojos y cuantas enfer-m dades esten vostenidas por los expre-

Tambien se cura la sordera cuando re-conoce por causa ulceraciones en el oido,

LA NINEZ REVISTA DE EDUCACION Y RECREO

Se publica los dias 5, 15 y 25 de todos los meses, lujosamente impresa y con bo-nitos grabados.

Administracion: Meson de Paredes, 17, Principal, Madrid.

SE CEDEN HABITACIONES CON Lobo, 15, principal.

COLEGIO DE PONTES.-BARCO 2 Seccion especial de primera enseñanza para ingresar en la segunda de Setiem-

## SE VENDEN

veinte libros que contienen una celeccion de Reales órdenes publicadas por el Mi-nisterio de la Guerra desde el año 1843

Paseo de San Vicente, 12. principal izquierda.

#### LA VENECIANA

Admirable preparacion sin rival para teñir instantáneamente el cabello y la barba, y que ofrece las importantes ventajas siguientes: 1.º Quedar teñido el cabello y la barba tan luégo como se seca; es decir, en el breve tiempo de tres cuartos de hora. 2.º Permanecer teñido por espacio de dos meses. Y 3.º No ser necesario ântes lavar ó desengrasar el cabello y no dañar lo más mínimo la piel.

Puntos de venta en provincias; Albacete, calle de Salamanca, 5; A mería, comercio de D Juan Pecine; Búrgos, peluquería y perfumería de D. Santiago Conde Espolon, 44; Badajoz, D. Jerónimo Rodriguez, calle de San Juan; Bibbao, comercio de doña Ramona Jauregui; Coruña, Florida, 25; Cartagena, señores Roighermanos; Ferrol, Real, 127, guantería; Granada, calle de San Sebastian, 7; Murcia, Príncipe Alfonso, 31; La Dalia Azul, id. 16; Bazar Veneciano; Málaga, calle de Ganada, 2 y 4; Pamplona, Calceteros, 1; Santander, Blanca 10, guantería; Sevilla, Sterpes, 60; Valladoli, Acera de San Francisco, 15; Bajada de San Francisco, 3 y 4; Valencia, calle de San Francisco, 3 y 4; Valencia, calle de San Francisco Caba; Berja, D. Cristóbal Lopez Enciso; San Sebastian, San Jerónimo, 14; Cadiz, Baluarte y San Francisco, 3; Zaragoza, Coso, 33, farmacia; Alicante, Mayor, 18; Oviedo, calle del Sol, 1; Toledo, drogræfia y perfumería de D. Domingo Frutos.

Los pedidos al pormayor, depósito en Madrid, calle Mayor, 56, comercio de se-

Los pedidos al pormayor, depósito en Madrid, calle Mayor. 56, comercio de se-das y fábrica de corsés de Josefa Martinez, proveedora de la Real Casa.

Precios, 12, 24 y 36 rs. frasco en toda
España. Grandes descuentos al porma-

Madrid: 40 rs. al año, 22 semestre y 12

Madrid: 40 rs. al año, 22 semestre y 12

Oacaban de recibir en los Tiroleses, propios para hacer regalos; precios como todo
lo de esta casa, económicos. BJETOS MIL Y CAPRICHOSOS SE

Atocha, 27.—Los Tiroleses Local nuevo

# GACETA UNIVERSAL

#### MODO DE ADQUIRIR LA SUSCRICION

En Madrid, directamente en la Administracion; en Provincias, por carta al Administrador, incluyendo el importe en letras del Giro Mutuo, particulares ó por medio de sellos de franqueo.

Los pagos son adelantados.

Las suscriciones empiezan en 15 y 1.º de cada mes.

Los señores corresponsales que admitan suscriciones para nuestro diario, acompañarán el importe de éstas al dar el aviso.

La Empresa no gira contra sus suscritores. Todas las reclamaciones se dirigirán al Administrador,

#### ADVERTENCIA

Todos los señores suscritores que, á partir de esta fecha, hagan sus renovaciones por año, tendrán derecho á un ejemplar de la preciosa novela de Alfredo de Musset LA CONFESION DE UN HIJO DEL SIGLO. El mismo regalo disfrutarán los que se suscriban nuevamente por igual tiempo.